

Que se ha producido una subida, por parte de la Diputación Foral, del 2,5% en el peaje de la A-8, en el tramo Usansolo-Ermua, único sujeto a cobro de toda la A-8 a su paso por Bizkaia.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
PLAZA DE SENERO 10 ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARBERA
Fecha/Data 20-01-16 10:37:30
Num./Zk. 631

Que esta subida tiene una clara incidencia económica para los vecinos/as de Durango por lo que estos han protestado sumandose a la recogida de firmas que el colectivo KexaK eta iraidokizunak a canalizado a través de la red y que, a la fecha de este escrito suman más de 11.600, la mayoría del Duranguesado.

Que se ha constituido una Plataforma Popular contra el peaje en dicha infraestructura que recoge el sentir contrario a esta subida y al hecho de seguir cobrando, principalmente a los Durangueses, por el uso de ella frente al resto de los Vizcainos que también utilizan la A-8 sin costo alguno.

Que consideramos que tales circunstancias colocan a los Durangueses en una injusta discriminación en la comunicación rápida y segura hacia la capital del herrialde ya que, nos obliga ó bien a pagar por ello ó transitar por una congestionada y nada segura N. 634.

Por todo esto SOLICITAMOS al Pleno de este Ayuntamiento:

Que se reconozca la discriminación que supone para los Durangueses el pago en la A-8 con respecto al resto de los vizcainos, ya que nos significa una doble contribución para los vecinos afectados.

Que el mantenimiento de dicha infraestructura se haga mediante un sistema de financiación que no suponga una discriminación para los habitantes de Durangaldea y Lea Artibai con respecto al resto de las comarcas de Bizkaia

Que inste a Las Juntas Generales de Bizkaia competentes en este asunto, a la modificación de la Norma Foral 3/2010 en lo que hace referencia al pago de la A-8.

Durango 17/I/16

